

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2016, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27. (Exp. N° 191120-000179-16) - Visto: los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Anaclara Gerosa Barboza, C.I. 4.828.083-2, para desempeñarse en calidad de Becaria con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, para desempeñar tareas en el Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología (Secretaría Académica de Grado Formación Permanente y Posgrado), a partir de la toma de posesión y por el período de seis meses, el cual se regirá por la Ordenanza de Becas para la formación de Recursos Humanos.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días con Irina Sánchez, Dinorah de León, Federico de León y María de Lourdes Silva para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1900810100. Distribuido N° 973/16.-

9 en 9